

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 088 Fecha: 11/08/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03001 2019 00289	Verbal	LYDDA QUINTERO URIBE	SIN-NOTIFICAR	Estése a lo dispuesto por el superior	10/08/2020	99	1
63001 40 03001 2020 00084	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	10/08/2020	52	1
63001 40 03001 2020 00094	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EDUA	SIN-NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	10/08/2020	28	1
63001 40 03001 2020 00099	Ejecutivo Singular	OLGA VICTORIA ROBLEDO HINCAPIE	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	2	2
63001 40 03001 2020 00099	Ejecutivo Singular	OLGA VICTORIA ROBLEDO HINCAPIE	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2020	11	1
63001 40 03001 2020 00192	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE AMOROCHO GUERRERO	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	10/08/2020	51	1
63001 40 03001 2020 00195	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	10/08/2020	30	1
63001 40 03001 2020 00197	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2020	112	1
63001 40 03001 2020 00197	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	10/08/2020	1	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO